

de los Arrendam^{tos} hechos por este Ayuntamiento.
Entor favor de proprio, con la debida expresion
de los nombres de los sujetos en favor de quien
se han celebrado, y cantidades en que consisten
los contratos

Boletim n.º 59. Se dio lectura al boletim n.º 59. y el Ayunta-
miento acordó: Quedan enterados

Suministros Se dio un oficio al Sr. Intendente de Rentas
de la Provincia, contestando al que se le dirigió
por este Ayuntamiento, sobre suministros;
y la Ciudad acordó: Se una al expediente de su
Referencia, que todo se ponga en conocimiento
del Sr. Jefe politico para que se nave disponen
lo conveniente a fin de que el Sr. Intendente
atienda al pago de los suministros que deben
procurar en esta Ciudad a las tropas del
Ejército, o bien que la Hacienda militar pro-
vea de cualquier otro medio que le ofrezca
oportuno, y que en el interin no pueda
el Ayuntamiento atender a otro servicio por
no tener fondo alguno para ello

Comunio - Se dio el informe emitido por D. Juan. Pardo
Veguer cuando teniente Alcalde a virtud de
Acuerdo de primera de los consules, en la
solicitud al arrendador de los dios de comun

